

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE DEPORTE ADAPTADO

Fecha: 09.06.2012

Lugar: Kirol Etxea, oficina de la GKEF-FGDA

Asistentes: M<sup>a</sup> Aurora Moreno Utrera

Fernando Mitxelena Muguerza, en representación de KEMEN, K.E.

Igor Otaegui Bichot.

Reunidos en los locales de la Federación Guipuzcoana los miembros de la Junta Electoral de dicha federación, éstos han adoptado los siguientes acuerdos:

I.- Que, habiendo finalizado el día 8 de junio de 2012 el plazo para presentar las impugnaciones frente a la candidatura, provisionalmente, admitida por esta Junta Electoral en su sesión del día 6 de junio de 2012. No se ha presentado reclamación alguna ni impugnación frente a la misma.

II.- Conforme a lo previsto a a la Orden de 19 de febrero de 2012, por la que se regular los procesos electorales de las federaciones territoriales y vascas, en los supuestos en que solo hay una candidatura a la Presidencia de una federación, no es necesario proceder a votación alguna, procediendo la Junta Electoral a designar a quien encabece la plancha presentada como Presidente de la federación.

Por cuanto antecede, y haciendo uso de las facultades que nos han sido conferidas por las disposiciones normativas y reglamentarias que resultan de aplicación,

**Se proclama a DON IBAN PÉREZ ÁLVAREZ -única candidatura presentada, admitida y proclamada a la presidencia de esta entidad- como PREDIDENTE de la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado.**

Y para que así conste, firman este acta los miembros de la Junta Electoral de la Federación Guipuzcoana de Deporte Adaptado.

